



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintidós (22) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Auto	Sustanciación
Radicado	05001-31-03-010-2020-00133-00
Proceso	EJECUTIVO
Demandante	JORGE ALBERTO MARIN RESTREPO
Demandado	JUAN ESTEBAN MEJIA ARBOLEDA
Tema	Ordena compartir expediente

Tal como lo solicita el apoderado de la parte actora, procédase a través de la Secretaría a compartirse el expediente digital, a efectos de que pueda dar impulso al plenario.

NOTIFÍQUESE

MARIO ALBERTO GÓMEZ LONDOÑO
JUEZ

3